



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0061687/2017
CORDOBA, 26 DIC 2017

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Lic. Fabrizio Politano; en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Química Orgánica, para realizar una pasantía de investigación en el Instituto Catalán de Investigación Química (ICIQ) en Tarragona, España;

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
Que mediante Resolución HCD 1424/17 se autoriza al Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas a resolver cuestiones inherentes al H.C.D;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Encomendar y autorizar al Lic. Fabrizio **POLITANO (Legajo 49.469)**, en representación de esta Facultad, a realizar una pasantía de investigación en el Instituto Catalán de Investigación Química (ICIQ) en Tarragona, España; y en consecuencia, otorgar licencia **con goce de haberes** en el cargo vigente del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del **01-02-2018** y hasta el **30-03-2018**; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 3°** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).-

Artículo 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:
CM.vv

2257

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC